MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES

RUTA 1 - KM. 178 - VIII DPTO. DE MISIONES

Telefax: 0783 248205

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811 - 2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

San Miguel, 10 de junio de 2010.

Señor: Abg. Venancio Díaz Escobar
Intendente Municipal de la Ciudad de San Miguel:

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

"Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA, PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y SOFWARE, se presento las siguientes ofertas: **Sobre Nº 1 Oferente**: **"COMPUDATA INFORMATICA"** Computadora de escritorio:10.579.200Gs, Disco USB externo de 500: 959.100Gs, Fuente de alimentación Uninteruptable (UPS): 1.566.460Gs, Windows Profesional 7: 9.696.900Gs., Licencias de Office Profesional Plus: 26.455.000Gs., Disco Duro Seagate Sata de 500 GB: 262.000Gs., Memoria DDR2, 3GB: 2.237.880Gs., **TOTAL 51.756.540Gs.**

Sobre 2 Oferente: OLAM S.R.L. Windows Profesional 7: 9.500.000Gs., Licencia de Office Profesional Plus: 26.195.000Gs. **Total: 35.695.000Gs.**

Sobre 3 Oferente: HEXARED: Computadora de escritorio: 10.463.942Gs., Disco USB externo de 500: 1.207.378Gs., Fuente de alimentación Uninteruptable (UPS): 1.610.000Gs., Windows Profesional 7: 9.659.100Gs., Licencias de Office Profesional Plus: 14.086.085Gs., Disco Duro Seagate Sata de 500 GB: 313.920Gs., Memoria DDR2, 3GB: 2.905.752Gs., **TOTAL 40.246.177Gs.**

Sobre 4 Oferente: INFOPY: Computadora de escritorio: 10.400.000Gs., Disco USB externo de 500: 1.186.000Gs., Fuente de alimentación Uninteruptable (UPS): 1.680.000Gs., Windows Profesional 7: 9.500.000Gs., Licencias de Office Profesional Plus: 25.935.000Gs., Disco Duro Seagate Sata de 500 GB: 280.000Gs., Memoria DDR2, 3GB: 2.640.000Gs.**TOTAL 51.621.000**

Sobre 5 Oferente: BIOS INFORMATICA: Computadora de escritorio: 10.780.000Gs., Disco USB externo de 500: 1.036.000Gs., Fuente de alimentación Uninteruptable (UPS) : 1.505.000Gs., Windows Profesional 7: 10.650.000Gs., Licencias de Office Profesional Plus: 23.803.000Gs., Disco Duro Seagate Sata de 500 GB: 276.000Gs., Memoria DDR2, 3GB : 2.280.000Gs. **TOTAL: 50.330.000**

Sobre 6 Oferente: INFOTEC S.A. Computadora de escritorio: 11.186.000Gs., Disco USB externo de 500: 1.026.000Gs. Fuente de alimentación Uninteruptable (UPS): 329.000Gs., Windows Profesional 7: 9.750.000Gs., Licencias de Office Profesional Plus: 26.650.000Gs., Disco Duro Seagate Sata de 500 GB : 319.000Gs., Memoria DDR2, 3GB: 2.946.000Gs.**TOTAL 52.206.000**

Sobre 7 Oferente: CARVAZ ELECTRÓNICA E INFORMATICA S.R.L. Computadora de escritorio: 10.600.000Gs., Disco USB externo de 500: 1.100.000Gs., Fuente de alimentación Uninteruptable (UPS) : 3.605.000Gs., Windows Profesional 7: 9.990.000Gs., Licencias de Office Profesional Plus: 25.974.000Gs., Disco Duro Seagate Sata de 500 GB: 560.000Gs., Memoria DDR2, 3GB: 3.150.000Gs., **TOTAL 54.979.000Gs.**

Que, el comité procede a evaluar las ofertas presentadas conforme a las disposiciones del Artículo 61 del **Decreto 21.909** que reglamenta la **Ley 2051/03,** verificando el cumplimiento de cada una de las ofertas respecto al suministro de todas las documentaciones básicas de carácter sustancial detalladas en la carta de invitación.

Que, representante de la Empresa HEXARED ha manifestado vía telefónica al Comité de Evaluación que las Licencias Office no corresponde a las especificaciones que la convocante había establecido, igualmente la Empresa INFOTEC S.A. ha manifestado que el precio del producto Fuente de Alimentación UPS no corresponde, solicitando no sea considerado por este comité, por lo que se excluye a las mencionadas empresas en los rubros pertinentes.-

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
RUTA 1 - KM. 178 - VIII DPTO. DE MISIONES
Telefax: 0783 248205

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811 - 2011

Una vez verificada las documentaciones se procede a analizar los precios de cada oferta y atendiendo que la forma de adjudicación es por ítem, se procede a clasificar según el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO
1	INFOPY	Computadora de escritorio	2	10.400.000
		Windows profesional 7	10	9.500.000
		TOTAL		**19.900.000**
2	COMPUDATA	Disco USB	2	959.100
		Fuente de alimentación (UPS)	7	1.566.460
		Disco Duro	1	262.000
		Memoria RAM DDR2- 3GB	6	2.237.880
		TOTAL		**5.025.440**
3	OLAM S.R.L.	Windows profesional 7	10	9.500.000
		TOTAL		**9.500.000**
4	BIOS INFORMATICA	Licencias Office	13	23.803.000
		TOTAL		**23.803.000**

Que, teniendo en cuenta la igualdad de precios entre las empresas INFOPY y OLAM del producto Windows Profesional 7 este comité considera pertinente adjudicar a la empresa INFOPY ya que la misma ha ofertado la computadora de escritorio con el precio más bajo y conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.-

Por tanto, habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos por la convocante y teniendo en cuenta la calificaciones y capacidad necesaria para el cumplimiento del contrato este comité evaluador **recomienda la adjudicación** del llamado Adquisición de computadoras y software conforme al cuadro precedente con la exclusión de la Empresa OLAM S.R.L., según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.-

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

Abog. IRMA. CARDOZO PAREDES
Comité de Evaluación

Prof. LILIAN LATORRE LIZZA
Responsable UOC

MARIO ADRIAN GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES

RUTA 1 - KM. 178 - VIII DPTO. DE MISIONES
Telefax: 0783 248205

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811 - 2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

San Miguel, 24 de junio de 2010.

Señor: Abg. Venancio Díaz Escobar
Intendente Municipal de la Ciudad de San Miguel:

RE: ID Nº 201120
Adq. De Computadoras
Y Soffware

Los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Miguel, nos dirigimos a Usted con el objeto de solicitar la derogación del artículo 3º de la Resolución Nº 74/2010, en la que se adjudica a la empresa BIOS INFORMATICA la adquisición de Licencias Office, este pedido obedece a que la Empresa adjudicada ha remitido una nota manifestando que no podrá proveernos el software Office por error involuntario al asignarle el precio que no correspondia, por lo que consideramos pertinente derogar le artículo mencionado y adjudicar a la empresa INFOPY, que es la siguiente empresa con precio más bajo y cuya oferta es acorde a las especificaciones de la convocante, por la suma de **GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL** (Gs.25.935.000).

Que, teniendo en cuenta el presupuesto asignado para la compra de estos bienes, al ser adjudicado la Empresa INFOPY sobrepasa nuestra disponibilidad, por lo que éste comité solicitó a la empresa un reajuste de precio, lo cual fue aceptado por la empresa, debiendo ser adjudicado en el producto Licencias OFFICE la suma de **GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES SETENTA MIL QUINIENTOS (25.070.500).-**

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

Abog. IRMA. CARDOZO PAREDES
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
U.O.C.
Misiones

Prof. LILIAN LATORRE LIZZA
Responsable UOC

MARIO ADRIAN GONZÁLEZ
Comité de Evaluación